

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: BACHEO, FRESADO, BARRIDO Y RIEGO DE LIGA EN CALZADA AGUSTIN GARCÍA LÓPEZ Y VIALIDADES DEL MPIO. DE GUAYMAS, SONORA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03

CONVENIO ADICIONAL No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03-CAM-01

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA: 24 DE MARZO DEL 2020, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, CITO EN: CALLE 24 AVENIDA SERDAN COL CENTRO; QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION RELATIVO AL PROYECTO DE "BACHEO, FRESADO, BARRIDO Y RIEGO DE LIGA EN CALZADA AGUSTIN GARCÍA LÓPEZ Y VIALIDADES DEL MPIO. DE GUAYMAS, SONORA" AL ACTO ASISTIERON LOS C.C., EL C. ING. VICTOR MARIN MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EL C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL C. ING. CÉSAR TOMÁS IBARRA MONTOYA, SUPERVISOR DEL PROYECTO, EL C. SERGIO BUSTILLOS FONSECA, REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA IKARO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR C. LUIS EDUARDO GUERRA ESQUIVEL.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, FUE ASIGNADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA CONTRATISTA IKARO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS EDUARDO GUERRA ESQUIVEL, SEGÚN CONTRATO No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03, DE FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$818,572.69 (SON: OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO Y CONVENIO ADICIONAL No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03-CAM-01 DE FECHA: 02 DE MARZO DEL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$192,364.58 (SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVARON DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DIRECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

1,200.09 M2 BACHEO SUPERFICIAL CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. DE ESPESOR; 15,108.636 M2 FRESADO DE 4 CM. DE ESPESOR; 15,108.636 M2 BARRIDO DE SUPERFICIE POR MEDIOS MECANICOS; 15,108.636 M2 RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA ECR-65 A RAZON DE 0.6 LT/M2.

MISMOS QUE ESTÁN ACORDES AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03; Y CONVENIO ADICIONAL No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03-CAM-01; PRESUPUESTO Y NÚMEROS GENERADORES, EJERCIÉNDOSE UN IMPORTE CONTRACTUAL \$1,010,937.28 (SON: UN MILLÓN DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO PAGÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
ANTICIPO	A513	409,286.35
ESTIMACION UNO	A514	311,151.58
ESTIMACION DOS	A516	98,134.76
ESTIMACION UNICA C.A.	A517	192,364.59
	TOTAL	\$1,010,937.28

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PERIODO CONTRACTUAL DE 40 DIAS NATURALES, ESTIPULANDO COMO FECHA DE INICIO 13 DE FEBRERO DEL 2020 Y TENIENDO COMO FECHA DE TERMINO 23 DE MARZO DEL 2020.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: BACHEO, FRESADO, BARRIDO Y RIEGO DE LIGA EN CALZADA AGUSTIN GARCÍA LÓPEZ Y VIALIDADES DEL MPIO. DE GUAYMAS, SONORA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03

CONVENIO ADICIONAL No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03-CAM-01

MÁS SIN EMBARGO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN SE LLEVÓ A CABO EN **40 DIAS NATURALES**, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA **13 DE FEBRERO DEL 2020** Y CONCLUYENDOLOS EL DÍA **23 DE MARZO DEL 2020**, QUEDANDO COMO GARANTIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CONTRATO ORIGINAL NÚMERO **20A06724**, EXPEDIDA POR **DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS FIANZAS, S.A.**, POR UN MONTO DE **\$101,093.72 (SON: CIENTO UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.)**. INCLUYE I.V.A. DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA(S) GARANTÍA(S) HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LA MISMA, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALIA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACCION DE LA DEPENDENCIA.

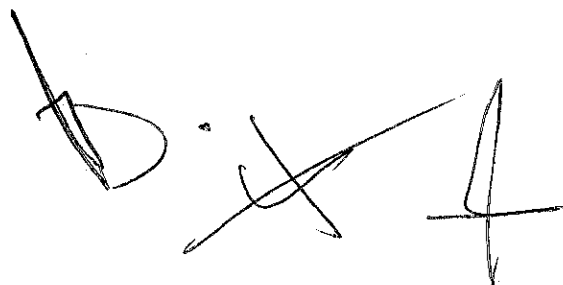
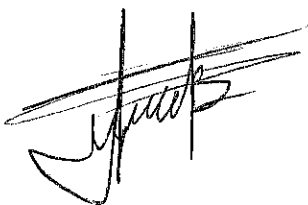
AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS BIENES INSTALADOS EN CASO DE APLICAR.

TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION A LAS **10:30 HRS.** DEL DÍA **24 DE MARZO DEL 2020**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: BACHEO, FRESADO, BARRIDO Y RIEGO DE LIGA EN CALZADA AGUSTIN GARCÍA LÓPEZ Y VIALIDADES DEL MPIO. DE GUAYMAS, SONORA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03

CONVENIO ADICIONAL No. GUAYMAS-20-FMD-SI-03-CAM-01

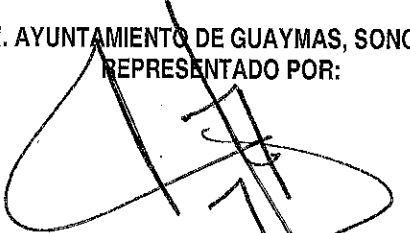
ENTREGA

EL CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION:



C. LUIS EDURDO GUERRA ESQUIVEL
IKARO INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
REPRESENTADO POR:


C. ING. VICTOR MARIN MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA


C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. ING. CESAR TOMAS IBARRA MONTOYA
SUPERVISOR DE OBRA DE LA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE COMITÉ DE OBRA


C. SERGIO BUSTILLOS FONSECA